



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100022613**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 1 de 2

PARA: ANGELA MARCELA ACOSTA PARDO
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Propiciar el cierre de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento Interno

Respetada Doctora Ángela Marcela:

La Oficina con el fin de gestionar el cierre de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento por procesos, remito el análisis realizado por el profesional de la Oficina designado para tal labor con el propósito de propiciar la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos

Producto del análisis, se evidencia que en la actualidad el proceso Gestión de Comunicaciones tiene 4 acciones abiertas, según el último seguimiento de diciembre del 2017 radicado con el número 20171100062593.

A continuación, se relacionan algunas recomendaciones que podrían realizarse:

HALLAZGOS DE AUDITORIAS	RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO
HALLAZGOS 1, ACCION 3	Evidenciar el acta de capacitación.
HALLAZGO 2, ACCION 1	-Realizar mesa de trabajo con la oficina de planeación para definir como se gestionará el tema de gobierno en línea
HALLAZGO 3, ACCION 1.	Realizar seguimientos minuciosos de los contenidos publicados en la página WEB de la entidad como lo exige la ley 712 de 2015 actividades de programar las alertas de reporte de información a través del GOOGLE CALENDAR
HALLAZGO 4, ACCION 1.	Diseñar e implementar un instrumento de alertas que permita recordar a las áreas el reporte de la información para publicar en la página WEB.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

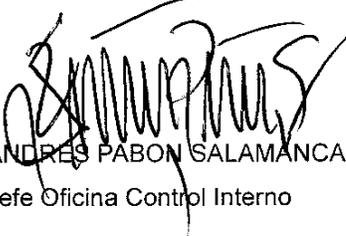
No.: **20181100022613**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 2 de 2

En el transcurso del mes de abril, estaremos informándole de la metodología para presentar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas frente a los respectivos hallazgos, con el fin de evaluar el cierre de los mismos

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: ANEXO. Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Elaboró: Hugo E. Vega M.

Revisó: Andrés Pabón Salamanca -Jefe Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca-Jefe Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS